

Nota editorial »»

El mundo actual experimenta grandes cambios y nuestro país no es la excepción. Vivimos un momento en que diversos grupos sociales han tomado la iniciativa para exigir el respeto de los derechos humanos y su protección ante las acciones políticas, sociales y económicas que laceran no solo la integridad de las personas, sobre todo las más vulnerables, sino que también han roto el equilibrio de la naturaleza.

Firme en su compromiso de divulgar el conocimiento generado en investigaciones y como producto de reflexiones en temas que dominan los ámbitos políticos, sociales y económicos, *RDP Revista Digital de Posgrado* presenta a sus lectores su número diez, con diversos artículos científicos, ensayos y reseñas de interés académico y general que sustentan a los campos de conocimiento de nuestros programas de posgrado.

Aprovechamos la ocasión para recordar que un 24 de octubre de hace 80 años se creó la Sociedad de Naciones, hoy conocida como la Organización de las Naciones Unidas, tras el flagelo de las dos guerras mundiales sufridas en Europa: la primera de 1914 a 1918, y la segunda, de 1939 a 1945. Su propósito primordial inicial era

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz. (Organización de las Naciones Unidas, s.f., p. 3)

Casi un siglo después, la institución se ha visto rebasada por las condiciones inequitativas entre las naciones. Al punto en que hoy nos encontramos ante una grave encrucijada para no permitir su propia debacle: o retomamos los principios fundamentales de respeto y garantía de los derechos humanos o cerramos los ojos para no ver el abismo que nos espera. Honrémonos todos los seres humanos y a nuestro planeta con cada acción y reacción cotidiana. Veamos en la conmemoración del día de este organismo internacional, una oportunidad y un recordatorio de las asignaturas pendientes que tenemos en el porvenir. Recordemos que el día 24 de octubre se creó la Organización de las Naciones Unidas para salvaguardar nuestros derechos humanos y su igualdad ante cualquier acto contrario a ello, si de verdad queremos un mundo mejor donde podamos convivir como sociedad. Pasemos de las promesas a las acciones.

En este número de *RDP Revista Digital de Posgrado*, la sección **Artículos** contiene cinco aportaciones: la primera se intitula "Diferencias de desempeño

académico con base en emociones en clases de matemáticas". En esta contribución de gran calado, los autores, preocupados por el rendimiento escolar en nivel superior en el campo de las matemáticas, realizaron una investigación para el análisis de expresiones faciales, apoyados en el uso de las tecnologías, con la finalidad de identificar las emociones en los estudiantes que participaron en la medición, así como de comprender y mejorar el desempeño y la práctica docente.

En el segundo título, "Justicia climática: avances y retrocesos", el autor hace una revisión y actualización del panorama mundial de los efectos del cambio climático y la injusta repartición de cargas y beneficios derivados de la explotación histórica de la naturaleza, incluidas las capacidades de la atmósfera, se pretendió el multilateralismo para lograr la justicia climática, pero es interesante descubrir las relaciones de poder entre gobiernos en los organismos mundiales y la influencia de los poderes políticos y económicos de los países desarrollados.

En el tercer artículo, "Discriminación y género: la interseccionalidad de la mujer indígena", la autora entrelaza diversas categorías que nos permiten visualizar en su narrativa la vida de una mujer indígena mexicana con discapacidad visual que experimenta cotidianamente la discriminación, la exclusión y el marco legal ineficiente e insuficiente para su protección en todos los ámbitos.

La autora del cuarto artículo, "La homologación del término *Persona* en el ordenamiento jurídico mexicano", nos ayuda a comprender lo esencial que resulta conocer a los destinatarios de las normas por su titularidad de derechos y obligaciones, y observar que, si el concepto jurídico se homologara, ofrecería certeza jurídica en la aplicación del derecho y al respeto a los derechos humanos de los gobernados. En el trabajo que cierra la sección, "La construcción de la realidad: grupos de poder y su influencia en la criminalidad en México", la autora hace una revisión de la manera en que funcionarios y grupos de poder fabrican la criminalidad y deciden a quiénes criminalizar al legislar, mediante el ejercicio de la acción penal y la toma de decisiones judiciales, y propone que el conocimiento científico y el pensamiento crítico permitirían enfrentar las distorsiones de la percepción y aproximarse a la realidad para impedir que se socave la democracia.

En la sección **Ensayos** se publican dos contribuciones de Derecho relacionadas con la prisión preventiva oficiosa, que tantos análisis ha generado por expertos en el tema de la jurisprudencia mexicana, por organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, debido a la preocupación de alta vulnerabilidad de los derechos humanos de las personas en nuestro país. El primero se titula "Prisión preventiva en México: crisis penitenciaria y violación sistemática de derechos humanos" y es ganador del primer lugar del concurso de ensayo convocado en octubre de 2023, por el Programa de Posgrado en Derecho de esta Facultad. Su autor reflexiona y evalúa la figura de la prisión preventiva oficiosa, cuyo uso excesivo por parte de la autoridad atenta contra

los derechos humanos esenciales en nuestro país e incluso impide tener un óptimo Estado social democrático de derecho. En el segundo trabajo, "Vulneración de derechos fundamentales por la imposición de prisión preventiva oficiosa", la autora analiza diferentes características de la prisión preventiva oficiosa y sustenta sólidamente por qué se debe suprimir esta medida en el marco jurídico de México.

En la sección **Reseñas bibliográficas** recomendamos *Recintos y ajuar eclesiástico entre Chiapas y Guatemala. Una mirada documental diocesana a los Zendales y la Guardianía de Huitiupán*. Una obra esencial para todo investigador de la historia de Guatemala y México (Chiapas), que recientemente fue galardonada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con el Premio Antonio García Cubas 2024, en la categoría de obra científica. Su autora nos lleva de recorrido por sus imágenes y un enorme trabajo de investigación rigurosa de textos obtenidos del Fondo Diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas. Nuestra segunda reseña corresponde al libro *Territorios violados. Indios, Medio ambiente y desarrollo en América Latina*, que, si bien es resultado de una investigación realizada a principios de la década de 1990, la problemática que plantea es vigente. En cinco capítulos hace una fuerte crítica al extractivismo, por el feroz saqueo y descuido de la conservación ecológica en territorios indígenas de Brasil y el Istmo de Tehuantepec.

RDP Revista Digital de Posgrado hace un reconocimiento *post mortem* a una mujer admirable que luchó con grupos de los pueblos originarios de Oaxaca por una educación intercultural e incluyente, la doctora Lois M. Meyer.

Y un eterno agradecimiento a los autores que aportaron su trabajo para esta publicación, así como a los dictaminadores que aceptaron integrarse a nuestro cuerpo de arbitraje y nos obsequian sus conocimientos, su valioso tiempo y nos ayudan a afrontar la imperante divulgación de los contenidos.

¡Por mi raza hablará el espíritu!

Directora de RDP Revista Digital de Posgrado
María Elena Jiménez Zaldivar

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Carta internacional de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Edición impresa.